

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *17* de *Septiembre* de 2001.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al punto 2° de la resolución N° 474/00, fue dejada sin efecto la asignación al Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata del automotor marca Ford modelo Escort Ghia, dominio UBX 408.

Que en estas condiciones, y a fin de brindar un adecuado servicio de justicia, se torna aconsejable la asignación de un vehículo para el uso del Juzgado mencionado.

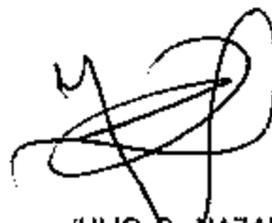
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, el automotor marca Ford modelo Escort, dominio CAH 125.

2°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Visto
[Signature]



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

U S O O F I C I A L